

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA BDO ECUADOR S.A.

En la ciudad de Quito, hoy martes 19 de marzo de 2019, en el domicilio de la compañía ubicado en el cantón Quito, en el local ubicado en la Av. Amazonas N21-252 y Carrión, Edificio Londres, piso 6 se reúnen los accionistas de la compañía BDO ECUADOR S.A.

Preside la sesión el Presidente de la Compañía señor Rolf Stern Salinger quien certifica la hora y el quórum con el que se instala esta Junta, frente a lo cual manifiesta que siendo las 10h00 se encuentran presentes en forma personal o representados, conforme se detalla en la lista de asistentes formada para el efecto, los accionistas que representan el 100% del capital social, quienes conforme lo dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías aceptan por unanimidad la celebración de la Junta.

Toma la palabra el Presidente quien propone y eleva a moción que, en virtud de la vacancia del cargo de Gerente General, a quien estatutariamente le corresponde actuar como Secretario de la Junta se apruebe la actuación de la señora Silvia Casares en calidad de Secretaria Ad-Hoc de esta Junta, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual el Presidente hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Se certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta.

En consecuencia, en adelante, preside la sesión el señor Rolf Stern en calidad de Presidente y actúa como Secretaria Ad-Hoc la señora Silvia Casares.

Habiéndose constatado la instalación de esta Junta con el quórum necesario, la Secretaria Ad-Hoc solicita en consecuencia a los intervinientes que se identifiquen cada vez que tomen la palabra.

De igual manera recuerda a todos los presentes que están sujetos al compromiso de confidencialidad respecto de todo lo que se trate, conozca y resuelva en esta Junta.

Advierte a los señores accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se suman a la mayoría. Asimismo deja constancia que el empate en la votación respecto de determinada moción, tiene como consecuencia que la misma se entienda negada.

Se recuerda a los señores accionistas su obligación de notificar a la Gerencia General su dirección de correo electrónico así como cualquier cambio en la misma.

Por Secretaria Ad-Hoc procede a plantear el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales, correspondiente al ejercicio económico 2018;
2. Conocimiento y aprobación del Informe del Representante Legal, en relación con los negocios de la compañía en el año 2018;
3. Conocimiento del informe de Auditoría Externa, sobre el ejercicio económico 2018 y designación de Auditor Externo para el ejercicio económico 2019;
4. Conocimiento y aprobación del destino de utilidades generadas en el año 2018;
5. Fijar la retribución de los administradores e integrantes de los organismos de administración;
6. Revisión Informe de Comisario;
7. Nombramiento Comisario para el 2019.

La Secretaría Ad-Hoc toma votación para el orden del día propuesto.

Habiendo los señores accionistas aprobado por unanimidad el orden del día propuesto, se procede a tratar cada uno de los puntos.

1. Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales, correspondiente al ejercicio económico 2018.

Presidencia deja constancia que los documentos íntegros han sido previamente puestos a disposición de los presentes y examinados por ellos en detalle. Asimismo indica que los Estados Financieros reflejan que durante el ejercicio económico 2018, la Compañía ha tenido ingresos por US\$3.961.192 y gastos y costos por US\$3.687.180, dejando una utilidad bruta equivalente a US\$274.012.

Adicionalmente, indica que el pago de la participación a trabajadores por US\$36.186 y por concepto de impuesto a la renta por US\$96.037, deja una utilidad neta para distribuir a los accionistas de US\$141.789, por lo que propone y eleva a moción se aprueben dichos documentos, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual.

La Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta, así como deja constancia que no se tomará en cuenta la votación del accionista Rolf Stern por ser Administrador de la Compañía, pues se encuentra impedido de votar dada la naturaleza del punto tratado de conformidad con lo que dispone el artículo 243 de la Ley de Compañías. Asimismo se deja constancia que para la presente votación, el accionista Jaime Gallardo constituye el 100% del capital pagado.

2. Conocimiento y aprobación del Informe del Representante Legal, en relación con los negocios de la compañía en el año 2018.

Toma la palabra la Secretaría, quien deja constancia que, el documento íntegro que contiene el Informe de gestión del señor Rolf Stern Presidente de la Compañía quien, por estar vacante el cargo de Gerente General, le ha correspondido ejercer la representación legal subrogante, ha sido previamente puesto a disposición de los presentes y examinado por ellos en detalle, por lo que no es necesario su lectura nuevamente. Enseguida propone y eleva a moción se apruebe dicho documento, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta, y que no se tomará en cuenta la votación del accionista Rolf Stern por ser Administrador de la Compañía, pues se encuentra impedido de votar dada la naturaleza del punto tratado de conformidad con lo que dispone el artículo 243 de la Ley de Compañías. Asimismo se deja constancia que para la presente votación, el accionista Jaime Gallardo constituye el 100% del capital pagado.

3. Conocimiento del Informe de Auditoría Externa, sobre el ejercicio económico 2018, y designación de Auditor Externo para el ejercicio económico 2019.

Por Secretaría se certifica que el Informe presentado por la firma Russell Bedford S.A. ya ha sido analizado por los accionistas, dejando constancia que el documento íntegro ha sido previamente puesto a su disposición y examinados por ellos en detalle, por lo

que no es necesario dar lectura nuevamente al documento. Toma la palabra el Presidente de la Junta quien propone y eleva a moción se apruebe dicho documento, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaria se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaria certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta.

Se aprueba que los Auditores Externos por el ejercicio económico 2019 sea Russell Bedford S.A.

4. Conocimiento y aprobación del destino de utilidades generadas en el año 2018.

Presidencia señala que los señores accionistas pueden constatar el valor de las utilidades en los estados financieros puestos a su disposición, y propone y eleva a moción se apruebe que, de la totalidad de la utilidad del ejercicio 2018 equivalente a US\$148.891, sea distribuida a los accionistas un monto de US\$74.446 en proporción a su participación en el capital de la compañía y que el saldo se registre como utilidades no distribuidas. Propuesta que realiza el Presidente salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaria se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaria certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta.

5. Fijar la retribución de los administradores e integrantes de los organismos de administración.

Toma la palabra el Presidente de la Junta quien propone y eleva a moción que, en vista de que está pendiente el nombramiento del Gerente General, sea una nueva Junta General de Accionistas la que nombre a éste y fije la retribución respectiva cuando el candidato haya sido seleccionado. Asimismo, en relación a las retribuciones de los demás órganos de administración, propone que sea dicha nueva Junta la que autorice al Representante Legal de la Compañía, para que acorde al presupuesto anual, fije tales retribuciones, habiendo previamente obtenido la aprobación de los accionistas sin que se requiera una nueva sesión en Junta para el efecto; salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación. Secretaria hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaria certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta.

6. Revisión Informe Comisario Principal.

Toma la palabra la Secretaria quien deja constancia que el Informe de Comisario ya ha sido analizado por los accionistas, dejando constancia que el documento íntegro ha sido previamente puesto a su disposición y examinados por ellos en detalle, por lo que no es necesario dar lectura nuevamente al documento.

Toma la palabra el Presidente de la Junta quien propone y eleva a moción se apruebe dicho documento, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaria se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaria certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta.

7. Nombramiento Comisario Principal.

El Presidente toma la palabra y propone que la Ing. Paola Novoa Oquendo sea la Comisaria de la Compañía para el año 2019.

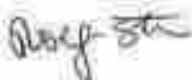
Enseguida propone y eleva a moción se apruebe dicho nombramiento, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta, y que no se tomará en cuenta la votación del accionista Rolf Stern por ser Administrador de la Compañía, pues se encuentra impedido de votar dada la naturaleza del punto tratado de conformidad con lo que dispone el artículo 243 de la Ley de Compañías. Asimismo se deja constancia que para la presente votación, el accionista Jaime Gallardo constituye el 100% del capital pagado.

A las 12:10 horas y agotado el orden del día, el Presidente concede el receso de quince minutos para que se proceda a la redacción de la correspondiente acta.

A las 12:30 horas se reinstala esta Junta. Acto seguido toma la palabra el Presidente de la Junta, quien indica que el Acta ha sido puesta en conocimiento de los accionistas, sin que sea necesaria su lectura nuevamente, por lo que propone y eleva a moción aprobar el contenido del Acta de Junta, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual Secretaría hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que el texto del Acta de Junta General Ordinaria y Universal, ha sido aprobada por unanimidad de la Junta.

A las 12h36 se levanta la sesión.

ACCIONISTA	CLASE/VALOR	NUMERO DE VOTOS/ACCIONES	FIRMA
Jaime Hernán Gallardo Ron	US\$1,00 cada una	32.099	
Rolf Stern Salinger	US\$1,00 cada una	47.447	
TOTAL		79.546	


Rolf Stern Salinger
Presidente de la Junta
Accionista


Jaime Hernán Gallardo Ron
Accionista


Silvia Casares Mediavilla
Secretaria Ad-hoc de la Junta